

La identificación y protección de los sitios de memoria de la esclavitud en Cuba como patrimonio cultural de la nación

The Identification and Protection of Sites of Memory of Slavery in Cuba as Part of the Nation's Cultural Heritage

Nilson Acosta Reyes¹* <http://orcid.org/0000-0002-6243-5208>

¹ Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: nilson@cnpccult.cu

RESUMEN

En este artículo se aborda la diversidad de bienes que forman parte de los sitios de memoria de la esclavitud en Cuba, el proceso de identificación de las diferentes tipologías de bienes inmuebles que son reconocidos como tales y la metodología de trabajo desarrollada, incluyendo las clasificaciones y evaluaciones relativas a sus valores, estado de conservación y excepcionalidad; esta última expresada a partir de su reconocimiento y protección jurídica. Se toman como parámetros comparativos indicadores típicos para la caracterización del patrimonio cultural, se analiza el grado de evolución en el tiempo de los bienes y de su gestión, así como su representatividad en la lista de Monumentos Nacionales y Locales de la República de Cuba y los avances en el reconocimiento y protección de este particular patrimonio cultural en los últimos años.

Palabras clave: Caribe, ingenios, valor.

ABSTRACT

This article deals with the diversity of properties that are part of the sites of memory of slavery in Cuba, the process of identification of the different typologies of immovable properties that are recognized as such and the work methodology developed, including the classifications and evaluations related to their values, state of conservation and exceptionality; the latter expressed from their recognition and legal protection. Typical

indicators for the characterization of cultural heritage are taken as comparative parameters, the degree of evolution in time of the properties and their management is analyzed, as well as their representativeness in the list of National and Local Monuments of the Republic of Cuba and the advances in the recognition and protection of this particular cultural heritage in the last years.

Keywords: *Caribbean, ingenuities, value.*

Recibido: 1/2/2021

Aceptado: 27/2/2021

INTRODUCCIÓN

La protección del patrimonio cultural es una prioridad del Estado cubano refrendada en la Constitución de la República (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019). Las responsabilidades y prioridades de los órganos del Estado y de la sociedad en el cumplimiento de lo legislado y los compromisos contraídos en el ámbito internacional, que incluye seis convenciones internacionales relativas al Patrimonio Cultural, son prioridades plasmadas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2021) y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (*Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017, 2017*).

La noción cubana de Patrimonio Cultural de la Nación abarca los bienes y manifestaciones culturales que por su relevancia histórico cultural merecen ser conservados; clasifican como tales bienes inmuebles declarados Monumento Nacional o Local, bienes muebles excepcionales relacionados con el arte, la ciencia, la historia y manifestaciones culturales inmateriales reconocidas por sus portadores, comunidades y en consecuencia salvaguardadas.

Teniendo en cuenta la repercusión de la esclavitud en los procesos sociales y económicos que dieron paso a la formación de la nacionalidad cubana, no es de extrañar que los testimonios de este fenómeno formen parte del patrimonio cultural de la nación. Sitios históricos y arqueológicos, piezas y colecciones de bienes muebles de carácter etnológico y

religioso, así como una gran diversidad de manifestaciones inmateriales relacionadas con la oralidad, música, danza, cocina, festividades y los conocimientos tradicionales constituyen expresiones culturales relevantes a conservar que, en consecuencia, han sido protegidas.

Este artículo tiene como finalidad abordar la diversidad de sitios de memoria relacionados con la esclavitud en Cuba, su inventario como vía de identificación y clasificación, la protección en el marco legislativo nacional como patrimonio cultural de la nación a partir del reconocimiento como Monumento Nacional o Local, así como valorar el comportamiento de la conservación y gestión en los últimos años y las urgencias para su rescate y socialización.

DESARROLLO

Una aproximación histórica

En Cuba, desde inicios del siglo XX, se llevan a cabo investigaciones que por su enfoque, rigor y aportes podemos catalogar como contribuciones a la identificación y valoración del Patrimonio Cultural de la Nación. La certera afirmación del antropólogo e historiador cubano Fernando Ortiz Fernández (1881-1969) de que Cuba sin el negro no sería Cuba (citado por Barnet, 2006), además de reconocer el tesoro cultural africano como aporte vital a nuestra identidad, ponía de manifiesto una temprana consagración a la investigación de este legado y su innegable aporte a la historiografía y etnología latinoamericana y caribeña, desde el profundo estudio de la realidad nacional.

En 1905 Fernando Ortiz comienza sus estudios sobre la religión y el folclore de afrodescendientes. Su extensa obra abarca aspectos etnológicos, antropológicos, históricos, filológicos, folclóricos y religiosos. A la aparición en 1910 de *Las rebeliones de los afrocubanos* (Ortiz, 1910) le sucedieron otros trabajos relevantes como *Los cabildos afrocubanos* (Ortiz, 1921) y, sobre todo, su obra fundamental *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Ortiz, 1940). No es casual que sea la dimensión cultural del aporte africano a nuestra nacionalidad el objeto de estas investigaciones precursoras. El enorme impacto de la esclavitud en todas las esferas de la sociedad era una realidad ineludible, sobre todo en un momento de consolidación de las identidades que distinguen y particularizan la nación cubana.

El reconocimiento y enriquecimiento de este legado tuvo continuidad en la obra de notables figuras como Lidia Cabrera, Rómulo Lachatañeré, José Luciano Franco, Manuel Moreno

Fraginals, Juan Pérez de la Riva, Manuel Rivero de la Calle, Julio Le Riverend, Rogelio Martínez Furé, Natalia Bolívar, Miguel Barnet, María del Carmen Barcia y Jesús Guanche, entre otros.

Si bien las ciencias sociales han construido un sólido fundamento sobre las causas, formas y repercusión de la esclavitud en el mundo, incluyendo a Cuba, la identificación de sus evidencias materiales es crucial para poder comunicar a las nuevas generaciones la dimensión de este triste episodio. Particularmente los bienes inmuebles en su mayoría permanecen abandonados sin identificar ni proteger.

Cómo identificar las evidencias materiales inmuebles de la esclavitud es una pregunta que la ciencia nos esclarece también desde la arqueología: «la posibilidad de utilizar el aporte de las fuentes arqueológicas al estudio de la esclavitud en Cuba es de gran novedad y nos permite afirmar o negar hechos, que a veces se presentan confusos por falta de documentos o porque estos no muestran totalmente la realidad de las cosas» (Domínguez, 1986, p. 272).

A ello han contribuido investigadores e instituciones como Gabino La Rosa, Lourdes Domínguez, Yaumara López, Jorge Garcell, Lisette Roura, Teresita Angel Bello, la Fundación Fernando Ortiz, el Instituto Cubano de Antropología, la Academia de Ciencias de Cuba, el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y las Oficinas del Conservador de Trinidad y Santiago de Cuba.

Esta colaboración no solo es relevante desde el punto de vista antropológico, sino como fenómeno sociocultural. La arqueología ha brindado indudables aportes al conocimiento de los modos de vida, hábitat, tradiciones, religiosidad y rebeldía de los esclavos y la espeleología a la identificación de los sitios, a través de la Sociedad Espeleológica de Cuba.

Un aporte significativo para la conceptualización y clasificación de los bienes asociados a la esclavitud nace del proyecto internacional La Ruta del Esclavo: Resistencia, Libertad, Patrimonio, lanzado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1994, a propuesta de Haití, y que fue oficializado en encuentro realizado en Ouidah Benín (UNESCO, 2004). El proyecto tuvo como objetivos principales:

- Contribuir a una mejor comprensión de las causas y modalidades de funcionamiento de la esclavitud y la trata negrera, así como de las problemáticas y consecuencias de la esclavitud en el mundo (África, Europa, Américas, Caribe, Océano Índico, Oriente Medio y Asia).

- Evidenciar las transformaciones globales y las interacciones culturales derivadas de esta historia.
- Contribuir a una cultura de paz propiciando la reflexión sobre el pluralismo cultural, el diálogo intercultural y la construcción de nuevas identidades y ciudadanías (UNESCO, 2004, p. 5).

Ese mismo año se creó el Comité Científico Internacional como órgano consultivo de la UNESCO para la ejecución del proyecto, el cual estableció pautas para la elaboración de programas educativos y materiales didácticos, la investigación sobre los distintos aspectos de la cuestión de la trata y la esclavitud, así como la creación de alianzas para promover sus objetivos. Una de las primeras acciones propuestas por el Comité fue la elaboración de los inventarios para la identificación de los Sitios de Memoria en cada país (UNESCO, 2004), y estableció pautas para la investigación, identificación, interpretación y exposición de estos bienes. Tomando como base las definiciones del proyecto La Ruta del Esclavo, se entienden por sitios de memoria aquellos edificios y lugares que constituyan un testimonio auténtico de la tragedia o hayan sido concebidos con la finalidad de conservar la memoria histórica asociada.

Los inventarios

La identificación de los bienes con valores para su protección y atención es el primer paso en el proceso de gestión del patrimonio cultural. Tanto en Cuba como en la práctica internacional (Gómez, 2009), los inventarios preliminares o de detección constituyen una herramienta eficaz que permite evaluar la cantidad, diversidad tipológica, parámetros cualitativos, geográficos, socioculturales, históricos y ambientales de los bienes identificados en el marco de una investigación específica.

A partir de la relevancia otorgada por la UNESCO a la implementación del proyecto La Ruta del Esclavo y en particular de la identificación, protección y puesta en valor de los sitios de memoria, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), en estrecha colaboración con la Fundación Fernando Ortiz y la Comisión Nacional de La Ruta del Esclavo, se propuso en 1999 realizar un inventario que identificara los sitios vinculados a la presencia esclava en Cuba. Este constituye la base del análisis de los sitios de memoria.

Para el catálogo preliminar se diseñó una ficha de registro que reflejó los principales campos asociados a la denominación, localización, grado de protección y conservación, así

como datos de carácter histórico que fundamentaron el registro del bien como parte de los sitios de memoria. Este proceso tenía como antecedentes el sistema de inventarios automatizados que el CNPC ha venido implementando desde su creación para el registro de los bienes inscritos como Patrimonio Cultural de la Nación y las colecciones de los museos. La colecta de la información de campo para la selección de los bienes inmuebles que formarían parte del inventario se llevó a cabo por los especialistas de los equipos técnicos provinciales de monumentos (hoy Oficinas de monumentos) y de los museos municipales, y se validó por el CNPC con el apoyo de la Fundación Fernando Ortiz y la Comisión Nacional de La Ruta del Esclavo.

En 1999 Cuba expuso en el encuentro regional celebrado en Georgetown, Barbados, los resultados preliminares de este inventario (Acosta, 2001), su experiencia de trabajo fue tomada como deferencia no solo para el Caribe, sino que con el apoyo de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe se dio a conocer a expertos de la cuenca del Río La Plata y los países árabes.

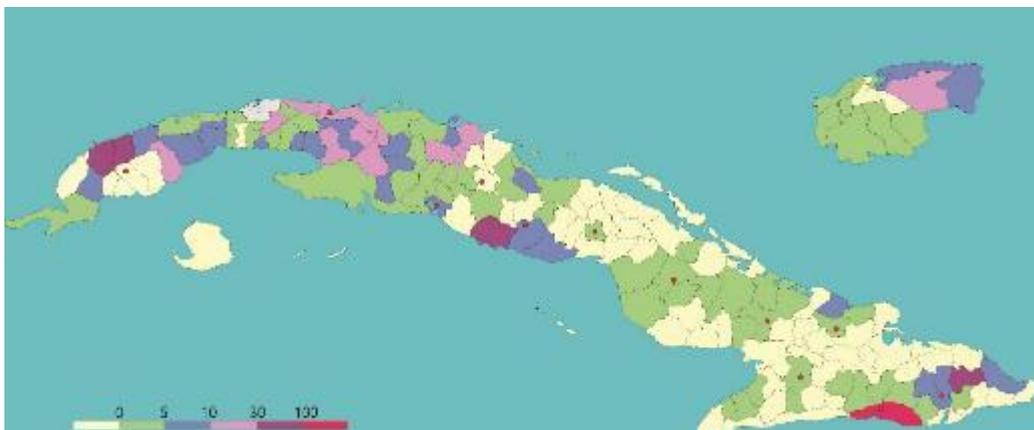
En el año 2005 se realizó una actualización nacional del inventario y en 2017 otra. Algunos indicadores analizados y comparados en el tiempo permiten establecer conclusiones tanto sobre los sitios como del proceso desde el punto de vista conceptual y metodológico. A continuación se abordan los resultados de los indicadores más representativos.

- Cantidad de sitios: en el primer inventario se identificaron 705 sitios en 13 de las 14 provincias entonces existentes en el país; solo la provincia Ciego de Ávila y el municipio especial Isla de la Juventud no reportaron sitios. El mayor número de evidencias materiales se concentró en las provincias de Pinar del Río (122), La Habana (102), Matanzas (95) y Santiago de Cuba (151). El inventario de 2005 reportó 775 y en la última actualización de 2017 aparecen 823 bienes registrados en 98 municipios de las 15 provincias. Así se ejemplifica en las Figuras 1 y 2.



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 1. Cantidad de bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 2. Cantidad de bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

- Clasificación: en la clasificación de los bienes predominaron los sitios arqueológicos y las construcciones en los registros, sobre todo aquellos bienes vinculados a los antiguos ingenios y cafetales. En el primer inventario los sitios arqueológicos representaron el 52 % del total, sin embargo, en 2017 solo alcanzaron el 45 %, siendo por primera vez superados por las construcciones (46 %), lo cual se explica en la prioridad que se le ha dado en los últimos años a registrar también las

casa templos, particularmente en Matanzas, Cienfuegos y La Habana, así como el completamiento de las construcciones industriales en Santiago de Cuba.

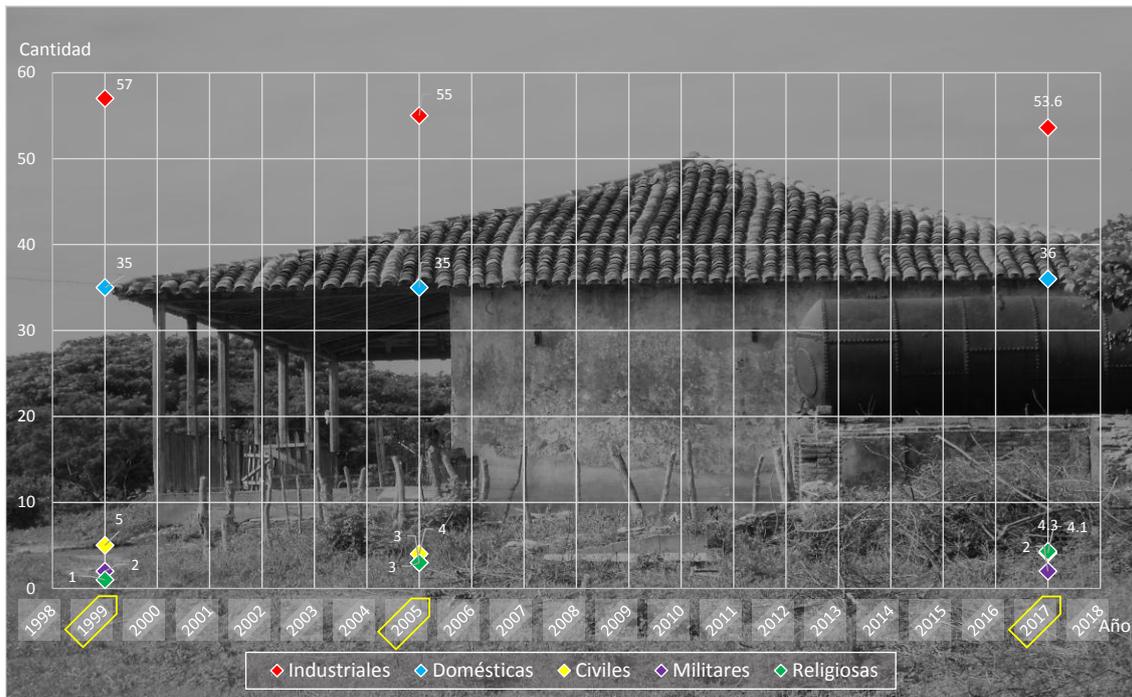
La proporción de sitios en los diferentes estados de conservación casi no varió en el tiempo, salvo una ligera disminución de sitios en mal estado que pasó de ser el 45 % en 1999 a 37 % en 2017, sin embargo, los sitios en buen estado se mantuvieron en un 22 % del total (Figura 3).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 3. Clasificación de los bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

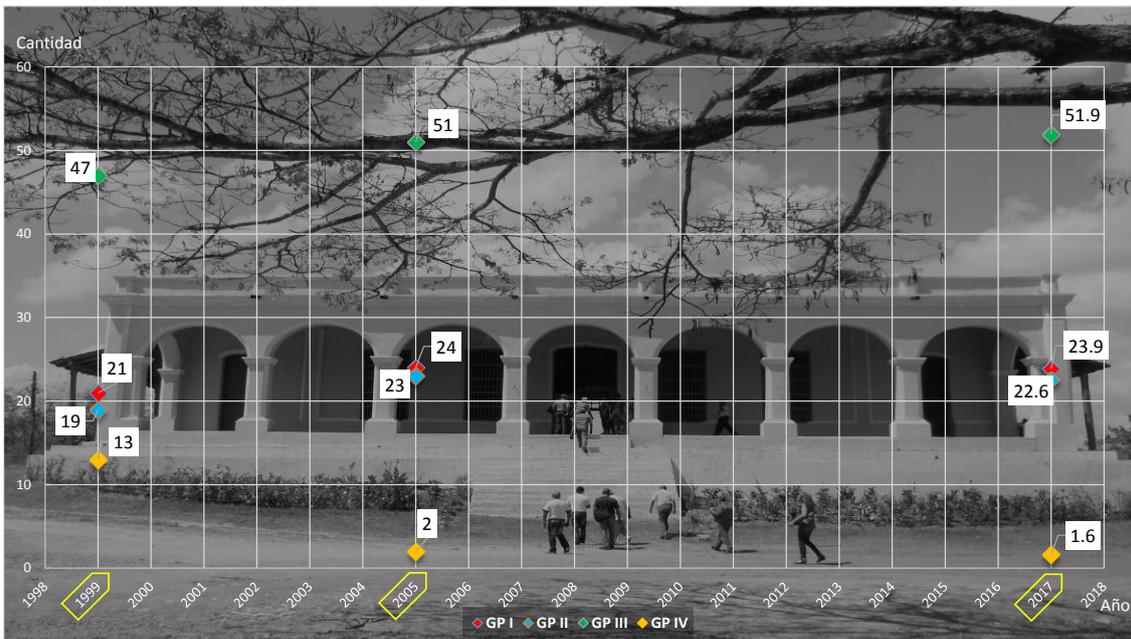
- Tipología de las construcciones: las construcciones industriales se han mantenido como las más numerosas en el inventario, constituyen el 53 % del total, seguidas por las domésticas (35 %), otras tipologías representadas, pero con mucho menor cuantía son las civiles, militares y religiosas; entre ellas suman el 12 % (Figura 4).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 4. Tipología de las construcciones registradas en cada una de las actualizaciones del inventario.

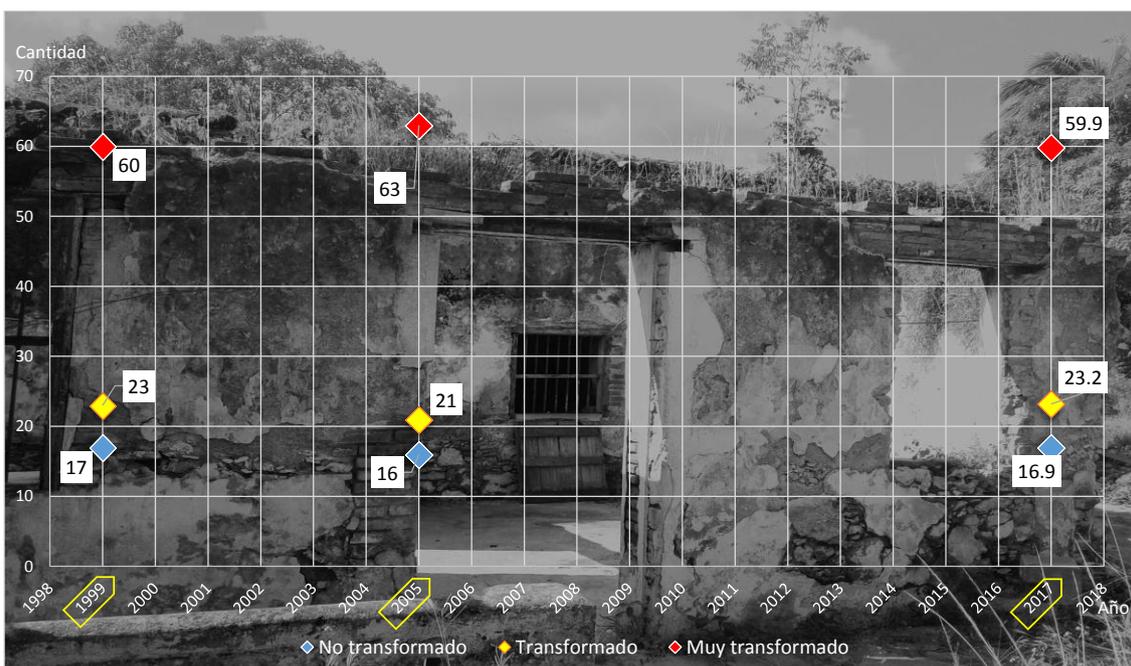
- Grado de protección de las construcciones: aunque legalmente los grados de protección se otorgan solo a las construcciones ubicadas en un Monumento Nacional o Local, para el inventario se utilizó un grado de protección tentativo para cada construcción registrada. Predominó el grado de protección (GP) 3, es decir, las construcciones que establecen una relación armónica con el contexto y tienen un valor ambiental predominante, pero que han estado sujetas a cambios sustanciales en varios de sus elementos distintivos, particularmente en su interior y que, por lo general, su estado de conservación no es bueno (Figura 5).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 5. Grado de protección de las construcciones registradas en cada una de las actualizaciones del inventario.

- **Integridad:** de acuerdo al análisis realizado sobre la integridad de estos lugares, 428 se encontraban en 1999 muy transformados y solo 118 no estaban transformados. En el tiempo esta relación se ha mantenido casi invariable. La cantidad de sitios muy transformados representan el 62 % del total, un 2 % más que en el inventario inicial (Figura 6).

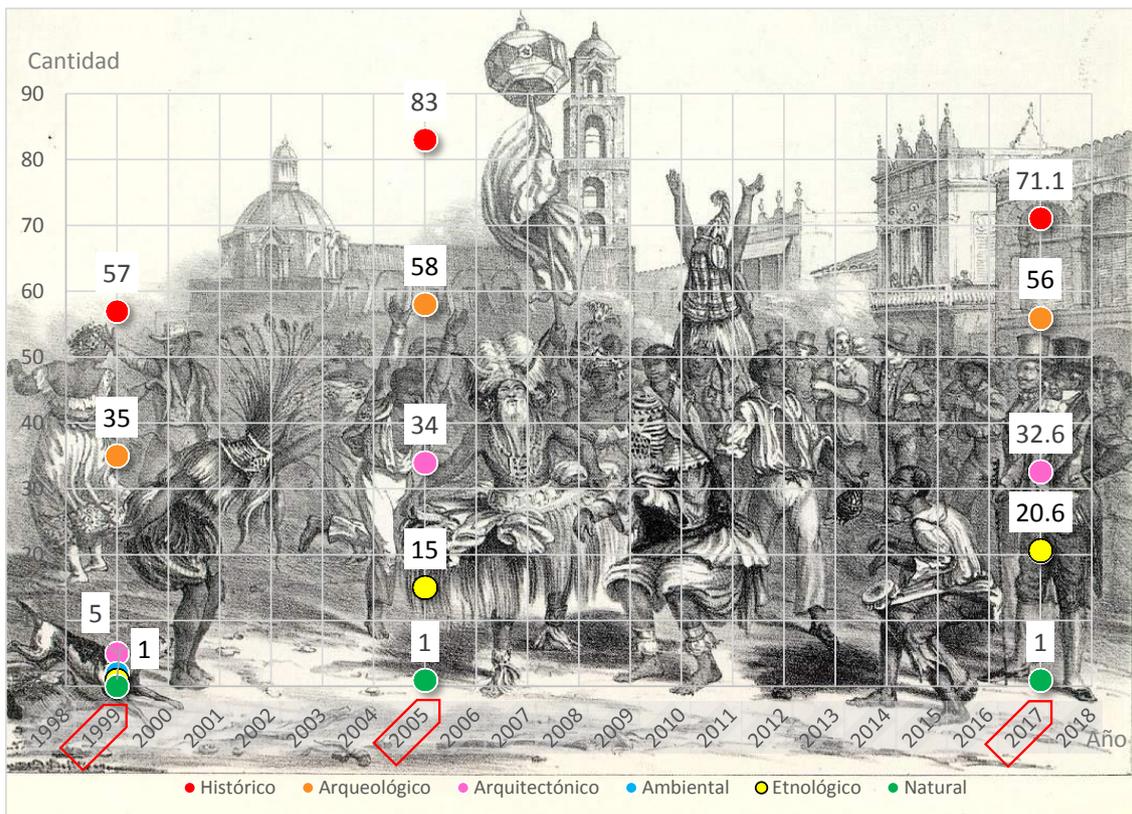


Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 6. Estado de integridad de bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

- Valores: aunque el principal referente para establecer un marco metodológico de los valores de los cuales los sitios son portadores es la legislación y esta reconoce los valores históricos, artísticos, naturales y ambientales, en la ficha de inventario se dejó abierta la posibilidad de aportar otros valores sugeridos, teniendo en cuenta que la norma vigente tiene más de 40 años de su aprobación y es discutible el marco que define en este tema.

No es de extrañar que el valor histórico predominó a lo largo de la investigación, estuvo presente en el 57 % de los bienes en 1999 y llegó al 71 % en 2017. Le siguió el valor arqueológico, también presente en más de la mitad de los sitios, lo cual está muy relacionado con el alto grado de deterioro de estos bienes, en muchos casos ya convertidos en ruinas, pero de gran significado científico. A continuación se ubican los valores arquitectónicos presentes en el 32,6 % de los bienes y el valor etnológico en el 20,6 %, este último sustentado por la presencia de muchas casas templos. No es significativa la presencia de otros valores (Figura 7).

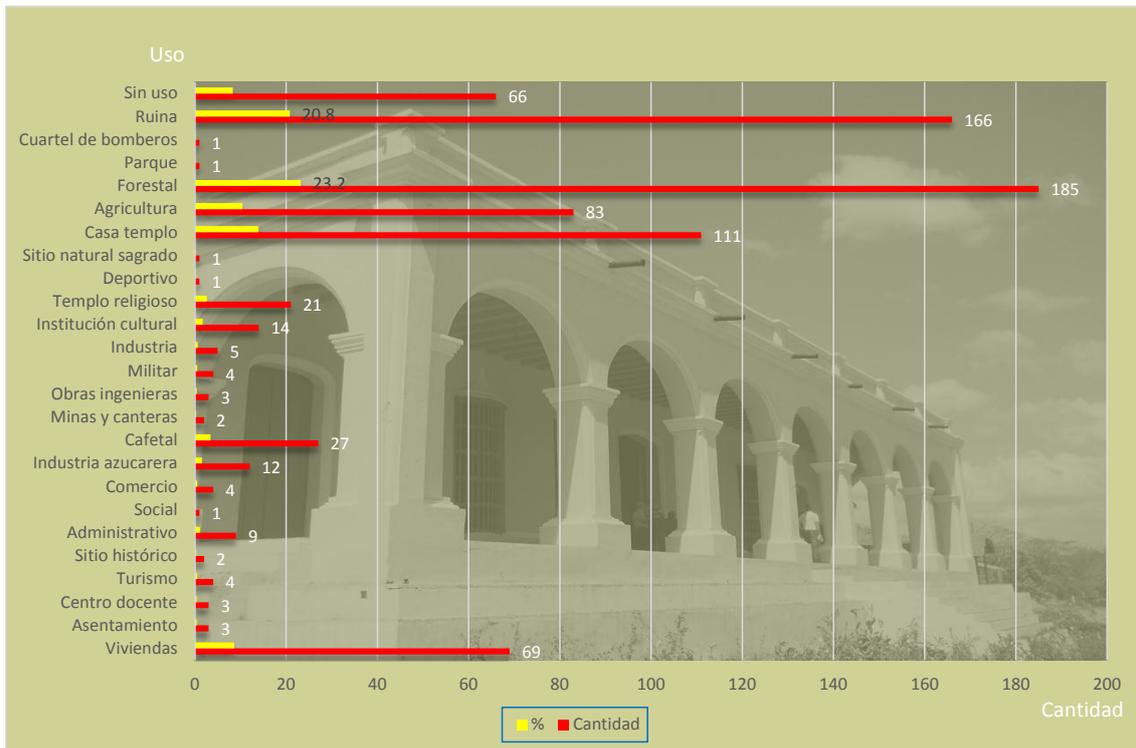


Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 7. Prevalencia de los valores en los bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

- Usos: los usos originales de los bienes documentados reflejan claramente el predominio de la fuerza esclava en las tareas productivas, particularmente del sistema de plantaciones de azúcar y café. Llama la atención la paridad de registros relacionados con los ingenios y cafetales, a contrapelo del claro predominio de la industria azucarera. La explicación a esta realidad está en la permanencia de los restos de cafetales en lugares apartados, inaccesibles y que han mantenido los elementos originales, mientras la industria azucarera ha sufrido grandes transformaciones tecnológicas que en muchos casos representó la sustitución completa del ingenio por el central. De algún modo la presencia de barracones y cementerios de forma aislada es una muestra del proceso de desintegración del conjunto original.

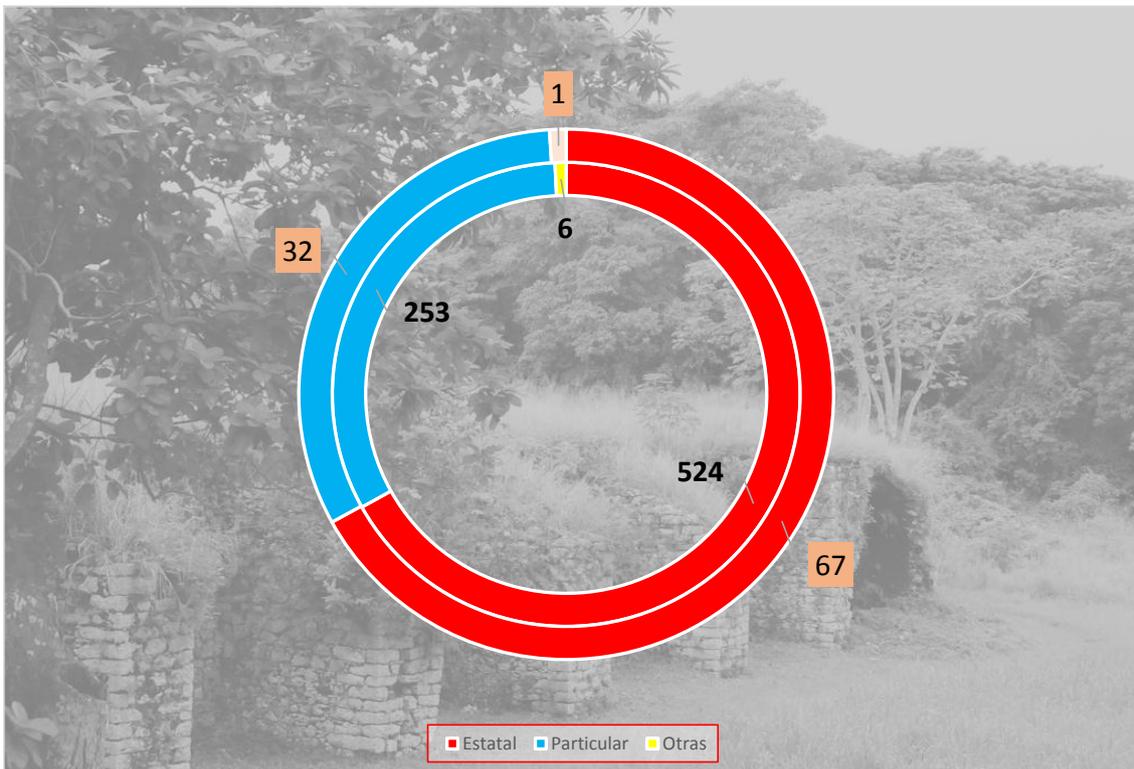
Los usos actuales ponen de manifiesto el alto grado de transformación de una buena parte de ellos: 20,8 % en estado ruinoso y otros 66 bienes sin un uso definido. La agricultura y la actividad forestal tienen un peso significativo, lo cual denota la profunda transformación del territorio, sobre todo a partir del proceso de redimensionamiento de la industria azucarera a inicios del siglo XXI. Un caso particular tiene lugar con las casas templos, pues estas han surgido en el devenir y las edificaciones no necesariamente datan del periodo esclavista, son en esencia portadoras de una tradición. Finalmente, la gran mayoría de los barracones que han llegado a nuestros días son viviendas de descendientes de esclavos, portadores de su legado cultural y religioso (Figura 8).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 8. Usos actuales de bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

- **Propiedad:** los resultados de la evaluación del régimen de propiedad de los bienes registrados son coherentes con el modelo socioeconómico de Cuba: predominio de la propiedad estatal en los bienes asociados a medios de producción (67 %), y particular en aquellos que hoy constituyen viviendas o tierras de uso agrícola (32 %). Prevalece la propiedad estatal en los bienes que cuentan con protección legal, al mismo tiempo constituyen mayoría en el caso de los que no tienen un uso definido o se encuentran en estado ruinoso (Figura 9).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 9. Prevalencia de los tipos de propiedad de los bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

Como se puede apreciar, a partir del análisis de algunos de los parámetros evaluados, el inventario nos brinda información útil que facilita la toma de decisiones para la gestión de los bienes inmuebles relacionados con la esclavitud en Cuba, particularmente cuando al comparar sus actualizaciones identificamos tendencias como la ligera disminución de los bienes en mal estado de conservación. Sin embargo, este acercamiento pionero en la identificación de los sitios de memoria de la esclavitud tiene limitaciones que hoy precisan ser rectificadas y que podemos resumir en los puntos siguientes:

- No se profundiza en las diferentes tipologías de bienes y sus parámetros fundamentales.
- No se aborda el patrimonio cultural inmaterial asociado, ni la comunidad.
- No se detallan aspectos de la gestión.
- Es insuficiente la caracterización de la autenticidad, integridad y excepcionalidad de los bienes registrados.

Para dar respuesta a estas limitaciones se concibió una nueva metodología de trabajo, validada por los expertos de la región caribeña y auspiciada por la Oficina Regional de la UNESCO en La Habana, que se encuentra en proceso de implementación. No obstante, el inventario actual aporta información sustantiva para identificar los bienes excepcionales que deben ser protegidos como Patrimonio Cultural de la Nación.

Los monumentos nacionales y locales

La legislación nacional establece para la protección de los bienes culturales inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación la condición de que sean declarados Monumento Nacional o Local y para ello tiene en cuenta la excepcionalidad y valores del bien (CNPC, 2015).

Teniendo en cuenta estas pautas, la Comisión Nacional de Monumentos ha declarado 286 Monumentos Nacionales, 206 Monumentos Locales y 53 Zonas de Protección ubicados en 123 municipios de todas las provincias del país. Por su clasificación, 15 son centros históricos urbanos, 228 construcciones, 297 sitios y 5 bienes muebles (Figura 10).



Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017).

Figura 10. Categorías de protección de los bienes registrados en cada una de las actualizaciones del inventario.

Al cruzar la información relacionada con los bienes incluidos en la última actualización del Inventario de los Sitios de Memoria de la Esclavitud y la Lista de Monumentos Nacionales y Locales se identifican 33 sitios de memoria protegidos, desglosados en Monumentos Nacionales 21, Monumentos Locales 11 y Zona de Protección 1. Cuatro de los Monumentos Nacionales relacionados con la esclavitud también integran la Lista del Patrimonio Mundial (Tabla 1).

Tabla 1. Bienes registrados como sitios de memoria de la esclavitud y protegidos por la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales

Año	Resol.	Fund.	Provincia	Denominación	Categoría	Inv. R.
1978	04	-	Pinar del Río	Valle de Viñales	MN (PM)	X ¹
1989	63	-	Pinar del Río	Cueva del Cura	ML	X
1981	41	X	Artemisa	Antiguo cafetal Angerona	MN	X
1981	35	X	Artemisa	Antiguo ingenio Taoro	ML	X
1987	52	-	La Habana	Iglesia Nuestra Señora de Regla	MN	X
1991	94	X	La Habana	Casa de Fernando Ortiz	MN	X
1996	126	-	La Habana	La Ermita del Potosí y su atrio	MN	X
1979	07	X	La Habana	Liceo artístico y literario de Regla	ML	X
1981	40	-	Mayabeque	Antiguo ingenio Alejandría	MN	X
1981	38	-	Mayabeque	Ayuntamiento y cárcel de Bejucal	ML	X
1989	63	-	Mayabeque	Cueva Toro, Los Matojos y La Jía	ML	X
1989	63	-	Mayabeque	Cueva del Aguacate	ML	X
1989	63	-	Mayabeque	Cueva del Muerto	ML	X
1978	03	X	Matanzas	Ingenio Triunvirato	MN	X
1978	03	-	Matanzas	Castillo San Severino	MN	X
1996	138	X	Matanzas	Caimito del Hanábana	MN	X
1991	88	X	Matanzas	Casa de Juan Gualberto Gómez	ML	-
1990	75	-	Cienfuegos	Antiguo ingenio Carolina	ML	X
1989	03a	-	Sancti Spíritus	Valle de Los Ingenios	MN (PM)	X ¹
1981	42	-	Sancti Spíritus	Torre ingenio Manaca-Iznaga	MN	X
2014	07/2014	X	Sancti Spíritus	Torre Yero	ML	-
2012	06/2012	X	Camagüey	Ingenio El Oriente	MN	X
2012	01/2012	X ²	Holguín	Cayo La Virgen (Caridad del Cobre)	MN	-
2012	01/2012	X ²	Holguín	Barajagua (Caridad del Cobre)	MN	-
1978	03	-	Granma	Ingenio Demajagua	MN	X
1990	81	-	Granma	Antiguo ingenio Pilar de Jucaibama	ML	X
1991	99	X	Santiago de Cuba	Conjunto ruinas de cafetales franceses	MN (PM)	X ¹
1999	157	-	Santiago de Cuba	Archivo Histórico Municipal	MN	-
2012	01/2012	X	Santiago de Cuba	Paisaje Cultural del Cobre	MN	X
1985	49	-	Guantánamo	Antiguo Cafetal La Indiana	MN	X
2012	04/ 2012	X	Guantánamo	Conjunto ruinas de cafetales franceses	MN (PM)	X ¹
2011	04/2011	X	Guantánamo	P. C. evolutivo continuo del Cacao	ZP	X ¹

2020	01/2020	X	Artemisa	Paisaje Cultural Las Terrazas	MN	X
------	---------	---	----------	-------------------------------	----	---

Leyenda: Resol. (Número de resolución de la Comisión Nacional de Monumentos); Fund. (Existencia de fundamento de la esclavitud en la resolución); Inv. R. (Inventario de La Ruta del Esclavo); MN (Monumento Nacional); ML (Monumentos Local); ZP (Zona de Protección); PM (Patrimonio Mundial); X¹ (El sitio declarado agrupa a varios bienes inmuebles relacionados con la esclavitud); X² (La declaratoria incluye, además, a otros bienes relacionados con la esclavitud).

Fuente: elaboración a partir del CNPC (2017, 2020).

Sin embargo, llama la atención que de estos monumentos solo en 16 se reconoce en la resolución que fundamenta los valores por los que se declaran su relación con la esclavitud, los restantes fueron declarados por otros criterios, a pesar del evidente vínculo que puede apreciarse en sitios como el Valle de Viñales, la Iglesia de Nuestra Señora de Regla, la Ermita del Potosí, Antiguo Ingenio Alejandría, Castillo de San Severino, Antiguo Ingenio Carolina o el Valle de los Ingenios, por solo citar los más obvios.

Es justo reconocer que algunos de los bienes inscritos en realidad por su dimensión y tipología contienen dentro de sí otros sitios; los paisajes culturales son el mejor ejemplo. Si bien la lista de Monumentos Nacionales y Locales reconoce al Valle de los Ingenios como un Monumento Nacional, el inventario de sitios de memoria registra a cada uno de los conjuntos agroindustriales que lo integran de forma individual.

El escaso reconocimiento del vínculo de los bienes inmuebles con la esclavitud como motivo de valor para su protección también se puede apreciar en la fundamentación de los criterios por los que fueron inscritos bienes cubanos en la lista del Patrimonio Mundial: solo el paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café en el sudeste de Cuba reconoce ser un testimonio a escala universal de la presencia de la esclavitud.

No menos preocupante es que, considerando el estado de conservación de los bienes registrados y las amenazas potenciales a su integridad y autenticidad, ocho de los sitios protegidos se encuentran en la lista de Monumentos amenazados, a pesar de que Rigol y Rojas (2013) reconocen que algunos de estos bienes pudieran tener un valor universal excepcional.

Por otra parte, en estas dos décadas de trabajo se han logrado resultados positivos en el reconocimiento, protección y gestión de bienes relevantes, cabe destacar:

- La creación del Museo Nacional de la Ruta del Esclavo en el Castillo de San Severino.
- La protección como Monumento Nacional de los paisajes culturales de El Cobre en Santiago de Cuba y Las Terrazas en Artemisa.

- Las acciones de investigación y rescate de los conjuntos agroindustriales del Valle de los Ingenios en Trinidad, Sancti Spíritus, y del paisaje arqueológico de las primeras plantaciones cafetaleras del suroriente de Cuba en Santiago de Cuba.
- La rehabilitación del conjunto de Triunvirato y el Monumento al esclavo rebelde.
- La valoración de una serie de bienes relacionados con la esclavitud como parte de la Lista Indicativa de Cuba con vista a la lista del Patrimonio Mundial.

CONCLUSIONES

La implementación de los postulados del proyecto La Ruta del Esclavo en la metodología nacional para la realización de los inventarios de los sitios de memoria de la esclavitud en Cuba constituyó un paso fundamental en la implementación de una política de protección de estos recursos.

La legislación nacional permite la protección de los bienes culturales relacionados con la esclavitud y merece ser utilizada con mayor efectividad en el resguardo de su patrimonio inmueble, del cual perduran testimonios inmuebles de disímiles tipologías sin protección, en constante deterioro y pérdida de su integridad.

Las experiencias de declaración, rehabilitación y puesta en valor de monumentos relacionados con la esclavitud demuestran la prioridad otorgada al tema y el potencial de estos bienes para, a partir de una gestión sostenible, contribuir al desarrollo de las comunidades locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta, N. (2001). Los sitios y el patrimonio arquitectónico de La Ruta del Esclavo en Cuba. *Catauro*, (3), 81-90.
2. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019, 10 de abril). Constitución de la República de Cuba. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (5) (Extraordinaria). Recuperada el 7 de septiembre de 2021 de https://covidlawlab.org/wp-content/uploads/2021/05/Cuba_2019.04.10_Constitution_Constitution-of-the-Republic-of-Cuba_SP.pdf
3. Barnet, M. (2006). Estado de la cuestión del proyecto La Ruta del Esclavo en Cuba. La investigación sobre religiones afroamericanas en Cuba. En Comisión Nacional

- Dominicana de la Ruta del Esclavo, *La Ruta del Esclavo* (pp. 179-184). Editora Búho.
4. Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el periodo 2021-2026*. Recuperado el 7 de septiembre de 2021 de <https://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/documentos/Conceptualizaci%C3%B3n%20y%20Lineamientos%20actualizados%20%281%29.pdf>
 5. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC). (2015). *Monumentos Nacionales de la República de Cuba*. Collage Ediciones.
 6. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC). (2017). *Inventario automatizado de los sitios de memoria* (Sistema informático).
 7. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC). (2020). *Base de datos de los Monumentos Nacionales y Locales del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural* (Sistema informático).
 8. *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. (2017). Recuperado el 7 de septiembre de 2021 de https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/cuba_plan_nacional_de_desarrollo_economico_y_social_hasta_2030_page_14.pdf
 9. Domínguez, L. (1986). *Fuentes arqueológicas en el estudio de la esclavitud en Cuba*. Recuperado el 20 marzo de 2020 de <https://www.monografias.com/trabajos914/fuentes-arqueologicas-estudio/fuentes-arqueologicas-estudio.shtml>
 10. Gómez, L. (2009). *Documentos Internacionales de la Conservación y Restauración*. INAH.
 11. Ortiz, F. (1910). *Las rebeliones de los afrocubanos*. Librería de Fernando Fe.
 12. Ortiz, F. (1921). *Los cabildos afrocubanos*. Imprenta La Universal.
 13. Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Jesús Montero.
 14. Rigol, I., y Rojas, A. (2013). *Conservación patrimonial: teoría y crítica*. Editorial UH.

15. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2004). *La Ruta del esclavo*. Recuperado el 7 de septiembre de <https://es.unesco.org/themes/promocion-derechos-inclusion/ruta-esclavo>.

Conflictos de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses.